



Autoras: Durán, Valeria Andrea; Enrico, Rosana Carina y Garró, María Gabriela

Artículo de revista

Rasgos distintivos de la construcción de informes psicopedagógicos a partir del diagnóstico

Año: 2021

Durán, V. A., Enrico, R. C. y Garró, M. G. (2021). Rasgos distintivos de la construcción de informes psicopedagógicos a partir del diagnóstico. *Investiga+*, 4(4), 117–129. Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/514>

Rasgos distintivos de la construcción de informes psicopedagógicos a partir del diagnóstico

Distinctive Features of Psychopedagogical Reports based on Diagnosis

Valeria Andrea Durán*

Rosana Carina Enrico**

María Gabriela Garro***

Resumen: El presente artículo fue elaborado en el marco del proyecto de investigación denominado Categorías teóricas psicopedagógicas en torno al diagnóstico, en el contexto de producción de la provincia de Córdoba, que lleva adelante el equipo de la cátedra Diagnóstico Psicopedagógico I y II de la Licenciatura en Psicopedagogía en la Facultad de Educación y Salud (FES) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC).

Reconocemos que el informe psicopedagógico es un escrito que tiene como propósito, por un lado, describir la modalidad de aprendizaje de un sujeto; y, por otro, identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de construcción de conocimientos. En este marco, nos proponemos compartir los rasgos distintivos de los documentos analizados en el proceso investigativo.

El diseño metodológico se encuentra enmarcado en la investigación cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo. Se realizó el análisis documental de informes psicopedagógicos producidos en el ámbito de salud pública y privada, y en el ámbito educativo público. Las conclusiones posibilitan vislumbrar la concepción y el posicionamiento epistemológico de cada profesional al momento de plasmar su intervención en un informe.

Palabras clave: informe, diagnóstico, categorías, psicopedagogía.

Abstract: The present article was made under the Project of investigation named Theoretical psychopedagogical categories about the diagnosis in the context of production in the province of Córdoba, carried out by the teaching team of Psychopedagogical Diagnosis I and II of the Bachelor of Psychopedagogy at the Faculty of Education and Health (FES), of the Provincial University of Córdoba (UPC).

Recibido:
25/06/2021
Aceptado:
05/10/2021



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional.

* Licenciada en Psicopedagogía (Universidad Católica de Córdoba). Argentina. Docente (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.

valeriaduran@upc.edu.ar

** Magíster en Investigación Educativa (Universidad Católica de Córdoba). Argentina. Docente (Universidad Católica de Córdoba). Argentina.

renrico@upc.edu.ar

*** Especialista en Ciencias Sociales con mención en Psicoanálisis y Prácticas socio-educativas (FLACSO). Argentina. Docente (Universidad Provincial de Córdoba). Argentina.

maria.garro@upc.edu.ar

We recognize that the psychopedagogical report is a writing with purposes are: Describing the learning modality of a subject and identify the strengths and weaknesses in the process of building knowledge in them. In this framework, we propose to share the distinctive features of the documents analyzed in the investigative process. The methodological design is framed in qualitative exploratory-descriptive research.

The documentary analysis of psychopedagogical reports produced in the field of public and private health, and public education, was carried out. The conclusions make it possible to glimpse the conception and epistemological positioning of each professional at the time of expressing their intervention in a report.

Keywords: report, diagnosis, categories, psychopedagogy.

Introducción

El presente artículo fue elaborado en el marco del proyecto de investigación denominado Categorías teóricas psicopedagógicas en torno al diagnóstico, en el contexto de producción de la provincia de Córdoba, en la Facultad de Educación y Salud (FES) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), que lleva adelante el equipo de la cátedra Diagnóstico Psicopedagógico I y II de la Licenciatura en Psicopedagogía¹.

Esta propuesta se constituyó en tres líneas de trabajo: la primera recuperó conceptos psicopedagógicos de las producciones teóricas de los profesionales de la disciplina en relación con el tema; la segunda versó sobre los conceptos producidos por referentes provinciales; y la tercera buscó analizar la comunicación de informes de procesos diagnósticos desde una perspectiva teórica y epistemológica. Sobre esta última haremos foco en este escrito.

Para la investigación documental propusimos dos objetivos específicos: reconocer los conceptos teóricos utilizados en los informes diagnósticos en función de la construcción epistemológica subyacente y analizar la producción escrita en relación con los criterios de elaboración de informes. Asimismo, formulamos categorías que, en el marco de la producción disciplinar, se nutren del corpus teórico, pero también de las acciones que los profesionales despliegan en el hacer institucional. Estas últimas son enmarcadas a partir de la consideración de prácticas

¹ Este proyecto cuenta con el aval institucional de la Dirección de Posgrado e Investigación N° 03/18, y la dirección de la Mgter. Mariana Etchegorry.

del conocimiento (Guyot, 2016) que nos permiten dar cuenta del conocimiento en acción y el valor disciplinar que este configura.

Contexto conceptual

Como se explicitó anteriormente, la mirada central del presente escrito hace foco en el análisis de informes psicopedagógicos, por lo que en este apartado profundizaremos acerca de las instancias de devolución e informe, momentos que se llevan a cabo al cierre del proceso diagnóstico y que pueden realizarse de manera simultánea, es decir, en una entrevista de devolución.

En principio, consideramos pertinente exponer que entendemos el diagnóstico psicopedagógico como un proceso de investigación tendiente a elaborar hipótesis diagnósticas sobre la modalidad de aprender del sujeto. Al respecto, Sara Paín (1983) se refiere al diagnóstico psicopedagógico como un “proceso tendiente a delimitar las operaciones comprometidas y a explicar el sentido que ellas han adquirido en razón de las experiencias particulares del paciente” (p. 100). Schlemenson (2001), desde un abordaje psicoanalítico, lo define como “proceso de investigación que intenta establecer una relación significativa entre las perturbaciones en la producción simbólica del niño y los antecedentes históricos libidinales que le dieron origen” (p.15).

La etapa diagnóstica se caracteriza por la presencia de la indagación marcada por la expectativa y la incertidumbre por develar las condiciones manifiestas en la modalidad de aprender del sujeto y a partir de allí encontrar aspectos que pudieran obstaculizar las posibilidades de acceder a los objetos de conocimiento. Acerca de ello, Alicia Fernández (1997) expresa:

En cada uno de nosotros podemos observar una particular modalidad de aprendizaje (...) es como una matriz, un molde, un esquema de operar que se va utilizando en las distintas situaciones de aprendizaje (...) en el momento de diagnóstico, pretendemos hacer un corte que nos permita observar la dinámica de la modalidad de aprendizaje, sabiendo que tal modalidad tiene una historia que se va construyendo desde el sujeto y desde el grupo familiar, de acuerdo con la real experiencia de aprendizaje y a como fue significada por él y sus padres. (p. 121)

Es decir, el diagnóstico psicopedagógico, a partir de la recurrencia y convergencia de indicios obtenidos en las entrevistas (sujeto, padres, docentes), observaciones, pruebas psicopedagógicas, proyectivas y técnicas psicométricas, nos permite construir una hipótesis diagnóstica acerca de la modalidad de aprendizaje del sujeto. Esta información se comparte a través de entrevistas que podemos denominar de devolución y de la redacción de un informe que se adecuará en forma y contenido a los destinatarios (padres, escuela, profesionales).

Entrevista de devolución

La entrevista de devolución de la información se realiza al cierre del diagnóstico, sin por ello dejar de reconocer al diagnóstico como un proceso abierto, flexible, sujeto a modificaciones. Al respecto, Paín (1983) plantea que, transcurrido el tiempo de recolección de indicios y de análisis, se hace necesario ordenar las hipótesis a partir de lo expresado por el sujeto y sus padres y dar a conocer los resultados en forma clara para su comprensión, con una actitud empática, a fin de lograr una transformación.

Podemos decir entonces que, en esta instancia, la tarea psicopedagógica consiste, al decir de Paín (1983), en enseñar el diagnóstico, para lo cual es necesario retomar aquello manifestado en el motivo de consulta, realizar esclarecimientos en caso de ser necesarios, brindar una aproximación acerca de la vinculación del sujeto con el aprendizaje, dar indicaciones en relación con la continuidad: orientaciones generales, derivaciones y tratamiento psicopedagógico. La autora plantea que la entrevista de devolución puede constituirse en un a priori del tratamiento:

Podemos considerar que el tratamiento comienza con la primera entrevista diagnóstica, ya que el enfrentamiento del paciente con su propia realidad, que quizá nunca tuvo que organizar en un discurso, lo obliga a una serie de rodeos, avances y retrocesos movilizantes de un conjunto de sentimientos contradictorios. (Paín, 1983, pp. 99-100)

En la misma línea, Fernández (1997) plantea acerca de la entrevista de devolución, que es necesario la “recuperación del pensar, de los aspectos sepultados, circulación del conocimiento y el saber, reencuentro con los aspectos sanos (...) ayudar a recuperar el placer olvidado de aprender y vivir” (p. 261). Es decir, la autora propone generar un espacio de encuentro entre el sujeto y sus padres. Un espacio

que les permita reencontrarse con sus propias funciones e intentar puntualizar y razonar cómo se generó el problema, donde el profesional ofrece la comprensión necesaria para disculpabilizar a los padres.

En consonancia con lo antedicho, Müller (1989) plantea algunas cuestiones a considerar en nuestras intervenciones, entre ellas, el tipo de vocabulario que se emplea, es decir las palabras y las apreciaciones que se realizan respecto al sujeto que consulta y a su problemática. De igual modo, “según el pronóstico efectuado, debemos considerar la movilización posible a esa estructura familiar y a ese sujeto con respecto del problema de consulta” (p. 66).

En síntesis, en la entrevista de devolución es importante crear un espacio, tiempo y lugar en el cual se genere un diálogo. En esta instancia, el profesional, con un vocabulario claro, preciso y adecuado al destinatario, da a conocer la hipótesis diagnóstica elaborada a los consultantes y favorece un clima en el que puedan sentirse valorados, pensar y cuestionarse. Se intenta que el sujeto y sus padres comprendan lo que les ocurre, y accedan al “conocimiento del sentido del síntoma problema de aprendizaje” (Paín, 1983, p.101) que les permita apropiarse del problema y producir cambios significativos.

Acerca del informe

Elaborar un informe psicopedagógico consiste en plasmar por escrito los resultados obtenidos del proceso diagnóstico, el pronóstico o hipótesis acerca de la resolución del problema y las indicaciones sugeridas a los consultantes. La extensión y especificidad de los datos que se brinden en el mismo dependerá del destinatario de ese escrito. Si es para los padres, procuraremos que sea escueto y en palabras simples. Si está dirigido a otros profesionales (docentes, médicos, especialistas, psicólogos, etc.), se puede utilizar vocabulario técnico y brindar especificaciones acerca de los resultados de las pruebas administradas.

Acerca del informe psicopedagógico, Schlemenson (2001) propone que en esa instancia es importante devolver al sujeto y a los padres cuáles fueron los aspectos simbólicos y subjetivos implicados en la aparición de los problemas de aprendizaje. La autora sugiere atender a algunas cuestiones tales como: describir en lenguaje sencillo las características de las funciones parentales y su implicancia en la producción simbólica; explicitar la formación de la actividad representativa

y su alcance en la constitución de la inteligencia; atender a la complejidad de los contextos institucionales y su repercusión en el pensamiento autónomo de los sujetos; y expresar los resultados obtenidos en la valoración a través de las técnicas diagnósticas.

En otro sentido, Luque Rojas y Luque Parra (2019) al referirse al proceso diagnóstico, proponen que en este

se recogen los dos aspectos de la Intervención Psicopedagógica, tanto la evaluación y valoración, como la intervención propiamente dicha o propuestas de trabajo, tratando el proceso educativo del alumno a través de programas de refuerzo de áreas académicas, entrenamientos, hábitos de trabajo, desarrollo cognitivo, programas de atención, memoria, etc. (p. 25)

Por otro lado, Salvador (1996) plantea una serie de especificaciones formales que tienen que ser atendidas en la elaboración de un informe escrito, a saber:

- . Primera parte: datos de identificación del sujeto (nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, escolaridad), motivos por los cuales se consulta, antecedentes (historia personal y académica).
- . Segunda parte: pruebas diagnósticas, resultados obtenidos y análisis de los mismos.
- . Tercera parte: conclusiones u orientación.

Asimismo, en todos los documentos analizados para la presente investigación, encontramos que la teoría de las neurociencias expresa con mayor claridad el orden que debe llevar el formato de un informe. En este sentido, hay coincidencia en que su título debe expresarse como 'devolución y/o informe psicopedagógico' y reconocen la necesidad de utilizar una sesión específica para brindar esta información. En dicha explicación se debe atender a los siguientes ítems: resultados obtenidos y su relación con el motivo de consulta, información sobre la historia y antecedentes de salud y educación del paciente, impresión diagnóstica y, por último, recomendaciones y sugerencias.

En suma, consideramos al informe psicopedagógico como instancia de devolución escrita en la que se da cuenta de lo trabajado en el proceso diagnóstico y se plasman los aspectos saludables del sujeto y sus posibilidades. Sería deseable que

los consultantes (sujeto y/o padres) puedan reconocer y reconocerse en eso que está escrito.

Contexto metodológico

El diseño metodológico se enmarca en la investigación cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo. No se ha encontrado un número significativo de investigaciones que profundicen acerca de los informes psicopedagógicos. Desde esta elección se ha decidido trabajar con el análisis documental. Ruiz Olabuenaga e Ispizua (1989) acerca de la lectura de materiales documentales refiere:

a la observación y a la entrevista podemos añadir una tercera técnica de recogida de datos, la lectura de textos, entendiendo por tales todos los documentos que contienen significado (...). A todos estos 'textos', en realidad, se les puede 'entrevistar' mediante preguntas implícitas y se les puede 'observar' con la misma intensidad y emoción con la que se observa un rito nupcial, una pelea callejera, una manifestación popular. En este caso la lectura es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas. (citado en Valles, 1999, p. 120)

Efectuamos el análisis de informes diagnósticos psicopedagógicos realizados por profesionales que ejercen en la provincia de Córdoba, en el ámbito de salud pública y privada, y en el ámbito educativo público. La muestra estuvo conformada por treinta informes psicopedagógicos elaborados en el período comprendido en los años 2009-2019. Los documentos fueron provistos por profesionales de las instituciones de salud y de educación.

Las categorías que surgen a partir del análisis son las siguientes: aspectos formales de los informes, sujeto y contexto social-familiar, manifestaciones de la producción simbólica, test y pruebas utilizadas en el diagnóstico psicopedagógico, el estilo de aprendizaje y, por último, necesidades y orientaciones sugeridas al cierre del informe.

Asimismo, atendiendo a las normas éticas que corresponden a un proceso de investigación, gestionamos consentimientos informados en los cuales se autorizaba o no la referencia de autoría. Asimismo, se mantuvo bajo reserva la identidad de los profesionales, así como la de los sujetos destinatarios de los informes.

Resultados

A continuación, se presenta una breve interpretación surgida a partir del análisis de los informes psicopedagógicos realizados en tres trabajos finales de Licenciatura en Psicopedagogía, a saber: Análisis de informes psicopedagógicos en el marco de una institución de educación pública, conceptualizaciones teóricas subyacentes (Campillay *et al.*, 2020); *Análisis de informes psicopedagógicos en el ámbito de salud pública* (Barale *et al.*, 2020); y por último, *Sobre el diagnóstico psicopedagógico: no todo está escrito* (Agüero *et al.*, 2020). En los trabajos precedentes se analizan los supuestos teóricos y epistemológicos que subyacen en los informes de diagnósticos psicopedagógicos en diferentes ámbitos de intervención de la provincia de Córdoba.

Las categorías que surgen a partir del análisis presentan algunas diferencias en los escritos según la procedencia de los informes. Sin embargo, podemos encontrar algunas recurrencias a todos los informes que expondremos a continuación.

Con relación a los aspectos formales de los informes, identificamos que no mantienen un formato preestablecido en cuanto a la estructura formal. Sin embargo, se pueden reconocer algunos aspectos comunes, a saber: membrete, firma del profesional, datos personales del paciente, período diagnóstico, año del informe y tipografía. Si bien cada escrito contiene información acerca de un determinado sujeto por quien se consulta, también el escrito refleja la subjetividad y posicionamiento de cada profesional, como su metodología de trabajo y su estilo de escritura. En ese sentido, consideramos que el informe diagnóstico, en tanto documento formal, requiere la inclusión de componentes que permitan la fácil identificación del sujeto y de la institución en la que se llevó adelante el proceso, como también el profesional a cargo de las intervenciones. Asimismo, los informes escritos, desde el ámbito clínico, dan cuenta de un proceso de conocimiento integral de cada sujeto en el que cada profesional -desde un encuadre de trabajo particular- despliega estrategias acordes al espacio de trabajo, en este caso consultorios privados e institución escolar, adaptándose a sus características.

Con respecto al sujeto y el contexto socio-familiar, en los informes analizados se evidencia, en la mayoría de los casos, que quienes acuden a solicitar la consulta son los progenitores, derivados por la institución educativa a la que asiste el niño.

En menor medida solicitan el informe para actualizar el certificado de discapacidad y mantener las prestaciones a las cuales pueden acceder a partir de este.

Por otro lado, se reconocen características propias de la subjetividad del consultante, que hacen referencia a cuestiones internas puestas en tensión y que se exteriorizan a partir de las intervenciones en el diagnóstico. Las manifestaciones emocionales encuentran sustentos dentro del corpus teórico psicológico, indicios que rastrea el psicopedagogo para aproximarse a formular hipótesis sobre lo que le acontece al sujeto, no de manera unicausal sino contemplando y combinando los múltiples factores que lo originan.

Acerca de las manifestaciones de la producción simbólica se evidenció que los profesionales intervinieron desde lo singular del sujeto trabajando mediante diferentes propuestas. A través de distintos abordajes promueven enriquecer la actividad simbólica empobrecida, dando lugar a producciones más complejas y heterogéneas. La manifestación de la producción simbólica es una categoría abarcativa en cuanto a las formas de expresión y despliegue que realiza el sujeto. Se pueden identificar entre otras: la oralidad, la narración, el juego, el dibujo, la lectura y la escritura, la matemática y el cálculo.

En relación con las estrategias y técnicas utilizadas en el diagnóstico psicopedagógico podemos inferir, en la mayoría de los casos, que giran en torno a la mirada y escucha del sujeto y su familia. Lo plasmado en los informes permite visualizar un posicionamiento psicopedagógico clínico que da cuenta de la utilización de estas estrategias. En cuanto a los test que se emplean con mayor frecuencia podemos mencionar: técnicas proyectivas, psicométricas y psicopedagógicas que se implementan para recolectar datos relevantes a la hora de indagar acerca del sujeto.

Es necesario tener presente que la psicopedagogía ha superado la etapa de la psicometría en sentido estricto, período en el que las respuestas a las problemáticas de los sujetos estaban en el uso de las técnicas de medición. Al respecto, Müller (1989) plantea “las conclusiones que puedan desprenderse de los test deberán ser tomadas en forma estructural, interrelacionando los datos, no en forma esquemática y estereotipada como si se tratara de una clave aplicable automáticamente en todos los casos” (p. 68).

Lo antedicho nos habilita a pensar que en los informes analizados se evidencia que los profesionales se posicionan desde una psicopedagogía clínica en la cual se prioriza el sujeto y 'su saber acerca de lo que le sucede', donde la selección de estrategias y técnicas a utilizar se realiza de acuerdo al motivo de consulta y a las características singulares del sujeto.

Referido a la categoría estilo de aprendizaje, en los informes no se describe específicamente, pero se dan indicios del trabajo en ello. Tener en cuenta este aspecto brinda información al profesional en torno a las intervenciones, para potenciar posibilidades y fortalezas e identificar otro tipo de posicionamientos.

Por último, se detallan las orientaciones y sugerencias que se encuentran al final de la estructura de cada informe, en las que se describen las diferentes manifestaciones expresadas por el sujeto; supuestos que parten de las hipótesis formuladas en el proceso diagnóstico y conclusiones que remiten a la necesidad de la continuidad o no de tratamiento. Encontramos en algunos informes que los profesionales utilizan lenguaje técnico según el destinatario. Las sugerencias giran en torno a: continuidad del tratamiento psicopedagógico, necesidad de contar con un docente de apoyo a la integración, asesoramiento a los padres, derivación a otros profesionales, entre otras.

A pesar de las particularidades de cada informe, en todos se puede vislumbrar que es transversal la concepción y el posicionamiento epistemológico de cada profesional a la hora de escribir su intervención.

Conclusiones

A modo de cierre, este trabajo apunta a compartir un breve análisis realizado en un proceso investigativo acerca del contenido discursivo de informes de diagnósticos psicopedagógicos realizados por profesionales de la disciplina. Si bien reconocemos las limitaciones de los resultados compartidos, le otorgamos valor, en tanto lo hasta aquí encontrado en la bibliografía consultada refiere a investigaciones sobre informes relacionados a la psicología clínica y experimental, y no a nuestro campo disciplinar.

Es menester aclarar que la Psicopedagogía, como disciplina reciente, atravesó diferentes etapas y esto derivó en sucesivas transformaciones. Hoy podemos si-

tuarla en el período de la Clínica Psicopedagógica, lo cual abre paso a la contribución particular proveniente de diversos campos, entre ellos, del psicoanálisis. Estos cambios generados por la inclusión de la teoría psicoanalítica provocan mirar al nuevo sujeto-objeto de la psicopedagogía desde un posicionamiento que considera la singularidad del sujeto y sus características particulares en relación con el contexto socio cultural en el cual se encuentra inserto, posicionamiento que es advertido en los informes diagnósticos analizados.

Asimismo, se observa la incidencia de este modo de ‘mirar al sujeto’ en la metodología y las estrategias implementadas. Es decir, la atención y escucha del sujeto y su contexto (familia, escuela, etc.) en el cual se encuentra inserto; y la selección de técnicas y pruebas diagnósticas, de acuerdo a las características singulares del sujeto y al motivo por el cual consulta.

En tal sentido, se corrobora que la Psicopedagogía ha dejado de dar respuesta exclusivamente a través de los resultados de test psicométricos y proyectivos. Actualmente contamos con pruebas psicopedagógicas específicas de la disciplina que abren la mirada a los posicionamientos subjetivos, como es el caso del diagnóstico psicopedagógico en lectura y escritura (Dip-le). Este fue desarrollado por miembros del Programa de Asistencia a Niños con Problemas de Aprendizaje, dependientes de la cátedra de Psicopedagogía Clínica de la Universidad de Buenos Aires, conducidos por Schlemenson. Los profesionales del equipo mencionado nos aportan conocimientos científicos tomando los conceptos de Piera Aulagnier sobre la ‘actividad representativa’: esa posibilidad de la subjetividad humana que consta en producir conocimientos específicos sobre la lectura y la escritura, y que hoy salen como resultados en los informes psicopedagógicos.

En este marco, la manera de transmitir información desde el profesional hacia el contexto puede ser pauta de diferentes formas: una de ellas es a través de la devolución oral y otra mediante un documento escrito. Este último, en formato de informe, si bien no se observó homogeneidad en las cuestiones formales, sí hubo coincidencias en cuanto a los aspectos vinculados a la finalidad de los mismos, a saber: contener caracterizaciones sobre el sujeto y su modalidad de aprender, el contexto y orientaciones o sugerencias.

Con respecto a las posturas teóricas–epistemológicas que subyacen en los informes se observó que, en su mayoría, responden a conceptos del psicoanálisis y de la epistemología genética. No obstante, aparecen conceptos referidos a las neu-

rocencias. Este marco teórico explica la importancia de dar a conocer al paciente y sus padres los resultados de la evaluación del funcionamiento de las áreas cognitivas implicadas en el aprendizaje.

Desde este posicionamiento, se plantea como objetivo primordial de los informes “determinar el perfil cognitivo del paciente” (Rojas y Torralvo, 2018, p. 312) a fin de sugerir procedimientos terapéuticos acordes a las necesidades del sujeto. Los contenidos que aparecen en estos informes describen características de un diagnóstico diferencial, procedimientos terapéuticos y de rehabilitación.

En síntesis, el informe es una escritura que refleja la investigación que supone la etapa diagnóstica en la clínica psicopedagógica. En este sentido, formular categorías a partir del análisis de informes de devolución nos lleva a establecer conexiones y vínculos entre conceptos, lo que posibilita identificar posicionamientos concretos que sostienen la práctica psicopedagógica.

Por último, entendemos que lo hasta aquí vertido se constituye en un aporte al campo disciplinar. En tanto la psicopedagogía -en su incipiente desarrollo- requiere que los profesionales suministren datos sobre las prácticas y conceptualizaciones para la producción teórica y científica. Es por ello que, desde el equipo, se convoca a los estudiantes del último año de la Licenciatura en Psicopedagogía de la UPC a realizar prácticas investigativas que aborden las producciones documentales.

Referencias bibliográficas

- Agüero Amaya, M., Campos, E. y Vargas, L. (2020). *Sobre el diagnóstico psicopedagógico: no todo está escrito* [Trabajo final de grado, Universidad Provincial de Córdoba].
- Barale, Y., Escalante, C., Ríos Godoy, N. (2020). *Análisis de informes psicopedagógicos en el marco de una institución de educación pública* [Trabajo final de grado, Universidad Provincial de Córdoba].
- Campillay, C., Fioramonti, N., Miguez, C. y Sánchez, M. (2020). *Análisis de informes psicopedagógicos en el ámbito de la salud pública* [Trabajo final de Licenciatura, Universidad Provincial de Córdoba].
- Fernández, A. (1997). *La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia*. Nueva Visión.
- Guyot, V. (2016). Epistemología, prácticas del conocimiento y universidad. *Itinerarios educativos*, (9), 43-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8028257>

- Luque Rojas, M. J. y Luque Parra, D. J. (2019). Elaboración de un informe Psicopedagógico. Cuestiones y aspectos de consideración. *AOSMA*, (26), 23-30. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7330596.pdf>
- Müller, M. (1989) *Aprender para ser*. Bonum.
- Paín, S. (1983) *Diagnóstico y Tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Nueva Visión.
- Rojas, F. y Torralvo, C. (2018). Psicopedagogía. Psicopedagogía Clínica Clase I. Manual de estudio a distancia. www.institutodelmilagro.com
- Salvador, A. (1996). *Evaluación y tratamiento psicopedagógico*. Narcea.
- Schlemenson, S. (2001). Niños que no aprenden. Paidós Educador.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Cita sugerida: Durán V. A., Enrico, R. C. y Garró, M. G. (2021). Rasgos distintivos de la construcción de informes psicopedagógicos a partir del diagnóstico. *Investiga+*, 4(4), 117-129. http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga_mas_a4n4.pdf